



RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LA PLANTILLA LABORAL DE ESTA UNIVERSIDAD, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TECNOLÓGICA A LA DOCENCIA (OPL3SATD), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2019.

CUPO DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN		FASE CONCURSO	TOTAL
	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO		
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, JUAN FRANCISCO	26,50	31,00	31,50	89,00
ALBA SERRANO, SANTIAGO JUAN	25,50	25,50	29,50	82,50

La plaza de este cupo de reserva que no ha resultado cubierta por aspirante con discapacidad, se acumula a las del cupo general.

Contra la presente relación podrán las/los interesadas/os interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación .

De acuerdo con lo establecido en la Base 8.1 de la convocatoria, las personas interesadas deberán acreditar ante el Servicio de Personal de Administración y Servicios, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación, los originales de aquellos documentos que justifiquen los méritos valorados, así como las condiciones y los requisitos exigidos en la convocatoria.

Vº. Bº EL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL

Málaga, 19 de febrero de 2020
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

VICTORIANO F. GIRALT GARCÍA

FCO. CARLOS RUIZ RUBIO